EECOL ELECTRIC

DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del 2.015, siendo las nueve horas, veinte minutos, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA** en el local social de la compañía, situado en la Avenida Rodrigo Chávez No. 315 y Avenida Juan Tanca Marengo, con la asistencia de las siguientes personas:

a) La compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA**, debidamente representada por el Ab. Ricardo Ferber Vera de conformidad con la carta poder que presenta, propietaria de 210.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
b) El señor **JORGE NEME ANTON,** propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
c) El señor **CHEMEL NEME MACCHIAVELLO,** debidamente representada por el Sr. Jorge Neme Anton de conformidad con la carta poder que presenta, propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
d) El señor **LUIS NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
e) El señor **MAURICIO NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 17.500 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
f) El señor **NASSIB NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 17.500 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-

Estando presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, se realiza la siguiente junta universal para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día, el cual en forma unánime están de acuerdo en tratar:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014.-
3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2014.-

Actúa como Presidente el señor Luis Neme Macchiavello y como Secretario el Gerente General de la Compañía, Ing. Francisco Carbo Cornejo. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, adoptando la Junta, por unanimidad, las siguientes resoluciones:

1.-Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2.-Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3.-Aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4.- no se resuelve nada sobre el particular en virtud de que no hubo utilidades.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas, treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas, treinta minutos, y para constancia de ello firman al calce los asistentes. (f) p. EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA, Ab. Ricardo Ferber Vera, Apoderado; (f) p. Chemel Neme Macchiavello, Jorge Neme Antón, Apoderado; (f) Jorge Neme Anton; (f) Luis Neme Macchiavello; (f) Nassib Neme Macchiavello; (f) Mauricio Neme Macchiavello; (f) Ing. Francisco Carbo Cornejo, Secretario; (f) Luis Neme Macchiavello, Presidente.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los socios, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 10 de Marzo del 2.015.

ING. FRANCISCO CARBO CORNEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA

A DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA AÑIA EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2.015

SOCIOS	No. DE VOTOS
• p. EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA, Ab. Ricardo Ferber Vera	210.000
• Sr. Jorge Neme Antón	35.000
• p. Sr. Chemel Neme Macchiavello , Sr. Jorge Neme Anton	35.000
• Sr. Luis Neme Macchiavello	35.000
• Sr. Mauricio Neme Macchiavello	17.500
• Sr. Nassib Neme Macchiavello	17.500
TOTAL	350.000

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US$ 350.000
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US$ 350.000

OBJETO DE LA JUNTA:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014.-
3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2014.-

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).

Guayaquil, Marzo 10 del 2.015

FRANCISCO CARBO CORNEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LUIS NEME MACCHIAVELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EECOL ELECTRIC

DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del 2.015, siendo las nueve horas, veinte minutos, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA** en el local social de la compañía, situado en la Avenida Rodrigo Chávez No. 315 y Avenida Juan Tanca Marengo, con la asistencia de las siguientes personas:

a) La compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA**, debidamente representada por el Ab. Ricardo Ferber Vera de conformidad con la carta poder que presenta, propietaria de 210.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
b) El señor **JORGE NEME ANTON,** propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
c) El señor **CHEMEL NEME MACCHIAVELLO,** debidamente representada por el Sr. Jorge Neme Anton de conformidad con la carta poder que presenta, propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
d) El señor **LUIS NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
e) El señor **MAURICIO NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 17.500 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
f) El señor **NASSIB NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 17.500 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-

Estando presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, se realiza la siguiente junta universal para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día, el cual en forma unánime están de acuerdo en tratar:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014.-
3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2014.-

Actúa como Presidente el señor Luis Neme Macchiavello y como Secretario el Gerente General de la Compañía, Ing. Francisco Carbo Cornejo. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, adoptando la Junta, por unanimidad, las siguientes resoluciones:

1.-Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2.-Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3.-Aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4.- no se resuelve nada sobre el particular en virtud de que no hubo utilidades.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas, treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas, treinta minutos, y para constancia de ello firman al calce los asistentes.

p. EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA
Ab. Ricardo Ferber Vera
Apoderado

p. CHEMEL NEME MACCHIAVELLO
JORGE NEME ANTON

JORGE NEME ANTON

LUIS NEME MACCHIAVELLO

NASSIB NEME MACCHIAVELLO

MAURICIO NEME MACCHIAVELLO

FRANCISCO CARBO CORNEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LUIS NEME MACCHIAVELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA